



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007850-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez y D. Fernando Pablos Romo, relativa a aportaciones económicas a la Escuela de Educación Infantil “Hermana Carmen Gómez”, perteneciente al municipio de San Andrés del Rabanedo (León), desde 2005 a 2020, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 285, de 27 de septiembre de 2021.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007384, PE/007387, PE/007809, PE/007811 a PE/007814, PE/007816, PE/007818, PE/007819, PE/007821 a PE/007832, PE/007835 a PE/007837, PE/007840 a PE/007846, PE/007848 a PE/007854, PE/007861, PE/007873 a PE/007875, PE/007877 a PE/007890, PE/007893, PE/007896, PE/007897, PE/007902 a PE/007905, PE/008190, PE/008225 y PE/008228, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de noviembre de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta con Respuesta Escrita P.E./1007850, formulada por los Procuradores D.ª Yolanda Sacristán Rodríguez y D. Fernando Pablos Romo pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a “aportaciones económicas a la Escuela de Educación Infantil “Hermana Carmen Gómez”, perteneciente al municipio de San Andrés del Rabanedo (León), desde 2005 a 2020”.

Recabada información de las Consejerías de Familia e Igualdad de Oportunidades y de Educación en relación con las cuestiones planteadas en la pregunta escrita referenciada en el encabezamiento, tengo el honor de comunicar a V.E. la información aportada por dichas Consejerías en los ANEXOS que a continuación se relacionan:

- **ANEXO I: Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades**
- **ANEXO II: Consejería de Educación**

Valladolid, 26 de octubre de 2021

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,
Fdo.: Ángel Ibáñez Hernando.



ANEXO I

CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

P.E./1007850

Las aportaciones económicas desde 2005 al centro de Educación Infantil Hermana Carmen Gómez son las siguientes:

1. En el marco de la Subvención de gastos de mantenimiento de centros infantiles de las Corporaciones Locales:

Año 2006: 89.282,34 €

Año 2007: 90.890, 00 €

Año 2008: 78.416, 00 €

Año 2009: 74,720, 00 €

Año 2010: 54.366, 32 €

Año 2011: 21.598, 85 €

2. En el año 2012 se concede una subvención directa por importe de 299.161,14 euros, para la ampliación de la citada escuela en 61 plazas.

ANEXO II

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

P.E./1007850

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1007850, se manifiesta que no existe constancia de que, durante las fechas indicadas, la Consejería de Educación haya realizado aportación económica alguna a la Escuela de Educación Infantil “Hermana Carmen Gómez”.